



“Que se cumpla la ley”: Declaración del Partido Comunista de Chile, Regional Magallanes.

Ante la versión del diario y medio electrónico El Pingüino de Punta Arenas respecto al reemplazo de nuestro compañero y renunciado Consejero Regional, Dr. Juan Vukusic, declaramos:

El Partido Comunista de Chile tiene un histórico apego al cumplimiento de la ley en nuestro país y en esta oportunidad no será distinto. Corresponderá al Tribunal Electoral Regional (TER) determinar, de acuerdo a lo que establece la legislación y tal como ha expresado la Directora del SERVEL, quien deba integrar el Consejo Regional desde el momento de su proclamación como sustituto y hasta el 05 de diciembre de 2024.

A la fecha, no existe notificación a ninguno de los integrantes de nuestra lista ni al propio Consejo Regional, respecto de una decisión en esta materia, tal como queda consignado en el mismo medio con fecha 23 del presente.

Nuestro Partido mantiene absoluta confianza y aprecio por cada una de las personas que integraron nuestra lista a CORES en las elecciones pasadas y considera que todas ellas pueden ejercer el cargo vacante con absoluta propiedad y derecho.

Lamentamos que este medio, haciendo caso omiso de todos los antecedentes anteriores, pretenda imponer nombres ante la opinión pública degradando la confianza en las instituciones pertinentes, sobre la base de trascendidos y noticias falsas que ningún otro medio de comunicación replica. Rechazamos las opiniones interesadas que se hacen eco de estas falsas noticias con el objetivo de endilgar al Partido Comunista de Chile, Regional Magallanes, una suerte de velada intención de manipular las decisiones del Tribunal Electoral Regional.

Finalmente manifestamos que es del todo criticable que autoridades regionales se hagan eco de estas versiones a pesar de conocer los procedimientos pendientes. Reiteramos que es el TER el único ente habilitado para resolver este tipo situaciones, que por lo demás, se enmarcan en el normal y legítimo ejercicio de nuestro sistema electoral y cuyo canal formal es siempre la notificación por vía oficial a los involucrados.

Punta Arenas 23 de Agosto de 2024.



**PARTIDO
COMUNISTA
DE CHILE**